ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:40 horas del día 27 de enero de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, examen de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2020 869174
DENOMINACIÓN: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. FASE II.
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 470.755,27 €

PRESIDENTE:
D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructuras del Agua y Tecnología.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado.
Dª. ESTEFANÍA AGUILERA GÓMEZ. Letrada de la Junta de Andalucía. Asesoría jurídica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO:
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior

A continuación, se analiza la documentación presentada por la **UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA (CEMOSA) -INCASUR CONSULTORES SL,** en trámite de subsanación, que resulta estar correcta, por lo subsana adecuadamente.

Acto seguido se procede al el examen y aprobación del Informe de fecha **2 de noviembre de 2021** sobre la justificación de las ofertas anormalmente baja presentadas por las empresas, que a continuación se relacionan, por incurrir ésta en el supuesto de valores anormales, dado que su oferta es inferior al presupuesto límite de temeridad, a partir del cual, cualquier oferta inferior se debe apreciar como una oferta anormalmente baja de acuerdo con lo previsto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LOTE I:

- GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.
- GHENOVA INGENIERÍA, S.L.
- NAVIER INGENIERIA SA
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	01/02/2022	PÁGINA 1/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm999P8QBMZW4PW34355BSULH3H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- GRUPO TC 6 INGENIERIA, S.L.
- EIS GUIA – CONSULTORES SL - JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U

LOTE II:

- GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.
- APPLUS NORCONTROL SLU
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AMEI)

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que se anexa al presente Acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el **rechazo** de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente bajas.

El resto de las empresas han obtenido la siguiente puntuación:

OFERTA	EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
	LOTE 1			
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	40,00	57,16	97,16
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U	36,00	58,39	94,39
3	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	33,89	58,24	92,13
4	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.- URCI CONSULTORES SL	31,58	58,94	90,52
5	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	29,47	58,70	88,17
6	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	27,16	59,00	86,16
7	GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.	25,05	59,61	84,66
8	SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	22,95	59,37	82,32
9	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA (CEMOSA)-INCASUR CONSUL	20,84	59,61	80,45
10	AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCION, S.L	16,63	58,61	75,24
11	ENSAYOS Y PROYECTOS,S.L.-INCRESCENDO CONSULTORES S.L.	22,95	51,99	74,94
12	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AM	12,21	60,00	72,21
	LOTE 2			
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	40,00	57,25	97,25
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U	36,00	58,22	94,22
3	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	33,89	58,79	92,68
4	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.- URCI CONSULTORES SL	31,58	59,41	90,99
5	CIVILES, ICP, S.L.P.	29,26	59,84	89,10
6	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	29,47	59,08	88,55
7	SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	22,95	60,00	82,95
8	NAVIER INGENIERIA SA	21,26	59,62	80,88
9	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA (CEMOSA)-INCASUR CONSUL	20,84	59,73	80,57
10	ENSAYOS Y PROYECTOS,S.L.-INCRESCENDO CONSULTORES S.L.	22,95	53,21	76,16
11	AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCION, S.L	16,63	53,78	70,41

En consecuencia se proponen al órgano de contratación como las ofertas que reúnen la mejor relación calidad precio las presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, teniéndose en cuenta que se según se dispone en el PCAP, **el número máximo de lotes que pueden adjudicarse a una única persona licitadora es UNO (1)**, ya se presente individualmente o en unión temporal de empresas, salvo en el supuesto de que la licitación pudiera quedar desierta, en cuyo caso se podría adjudicar a la mejor posicionada aunque ya haya resultado adjudicataria del otro lote:

- **LOTE I: AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.**, que obtiene **97,16 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **196.392,94 €** (IVA excluido).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	01/02/2022	PÁGINA 2/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm999P8QBMZW4PW34355BSULH3H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **LOTE II: IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U** que obtiene **94,22 puntos** y realizó una oferta económica por importe de 177.677,31 **€** (IVA excluido).

  AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U. es la que obtiene mayor puntuación con 97,25 puntos. No obstante, se comprueba en el orden de preferencia manifestado en su oferta, que prefiere el Lote I, para el que también ha resultado mejor oferta, frente al lote II.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. José María Hurtado Sánchez

EL SECRETARIO,
Fdo. F. Alberto Monge López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	01/02/2022	PÁGINA 3/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm999P8QBMZW4PW34355BSULH3H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	